



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Decanato de Estudios Profesionales

Nro. 07/2009

**Acta de la reunión del Consejo de Coordinadores
Lunes: 08-06-2009**

Asistentes: Profesores: Renny Badra (Decano de Estudios Profesionales), Luis Rojas (Coordinador de Ingeniería Mecánica), María Gabriela Gómez (Coordinadora de Ingeniería Química), Carlos Borrás (Coordinador de Química), Elías Tahhan (Coordinador de Matemáticas), Juan Carlos Grieco (Coordinador de Ingeniería Electrónica), Franco Micucci (Coordinador de Arquitectura), Soraya Abad Mota (Coordinadora de Ingeniería de Computación), Enrique Iglesias (Coordinador de Física), María Inés Jácome (Coordinadora de Ing. Geofísica), Alejandro Requena (Coordinador de Ingeniería de Producción), Juan Posada (Coordinador de Biología), Evelyn Lobo (Coordinadora de la Lic. en Gestión de la Hospitalidad)

Invitados Permanentes: Profesores: Pedro Teppa (Director de Desarrollo Estudiantil), Carmen Müller-Karger (Coordinadora de Cooperación Técnica y Desarrollo Social) Ing. María Grazia Roiatti (Directora de DACE) y Lic. Karen Mora de Pernía (Asistente al Decanato de Estudios Profesionales).

Inasistentes: Profesores: Miguel Martínez (Coordinador de Ingeniería Eléctrica), Rosa Virginia Ocaña (Coordinadora de Estudios Urbanos), Thierry Poirier (Coordinador de Ingeniería de Materiales), la representación del Decanato de Estudios Generales, y el bachiller Alejandro Goldar (Representante Estudiantil), quienes justificaron su inasistencia.

1.- Orden del día.

El Decano sometió a la consideración de los consejeros la agenda del día, la cual fue aprobada con la inclusión del punto 4' :Propuesta Normas para la modificación de los Planes de Estudios de pregrado.

3.- Informe del Decano.

Dio la bienvenida a los consejeros y agradeció el esfuerzo de los miembros del cuerpo por atender a la convocatoria de la sesión 07.09 en el edificio del Trapiche Colonial, Sede de Camurí Grande. Recordó que el DEP no tiene como sede única al campus de Sartenejas, sino que por el contrario es una unidad con programas docentes en ambas sedes.

El decano compartió con el Consejo las siguientes informaciones:

1. Dio inicio a la sesión informando que el vicerrectorado académico realizó esfuerzos para completar la elaboración de los planes departamentales, documentos que se encuentran ya publicados en la página www.usb.ve/cd_viceacad. Sugirió que los coordinadores revisen el material y vigilen que los Dptos. se desenvuelvan de manera armónica con los programas docentes de las coordinaciones. Además, que remitan al DEP las observaciones necesarias a más tardar el día lunes 29/06/2009
2. La carrera de Arquitectura esta iniciando el proceso de evaluación y acreditación según la metodología que ha establecido el MERCOSUR. Esta información fue conocido por el Consejo Académico. Se presentó un resumen de los procesos de evaluación y acreditación que se han utilizado para las diversas carreras de la USB. EL Prof. Franco Micucci, Coordinador de Arquitectura, complemento la información, señalando que el Departamento de Diseño, Arquitectura y Artes Plásticas está colaborando estrechamente con la Coordinación en el avance de este proceso.
3. El miércoles 3/6/2009 se realizó un encuentro entre egresados y empleadores del área de computación, promocionado por la carrera de Ing de Computación de la USB y el DEP. El evento fue calificado como un éxito, ya que se recabó información importante a objeto de incorporar la opinión de empleadores y egresados que permitan enriquecer los planes de estudios de la carrera. La Prof. Soraya Abad, Coordinadora de Ing. de Computación, complementó la información presentando algunos detalles sobre el evento. Próximamente se dará a conocer el informe del mismo, realizado por parte de la facilitadora a cargo del mismo.
4. Se publicó en la página web del DEP los galardonados por el premio al mejor estudiante que en este caso ha favorecido a DOCE (12) estudiantes de NUEVE (9) carreras largas, quienes recibirán (cada uno) un premio en metálico de Bs.F. 2000 y un certificado. Se invitó a los coordinadores a participar en el acto organizado para el 22/06/2009 en la sala de la biblioteca central a las 10:00 am. Además se

explicó el baremo y la forma de selección. EL decano agradeció el trabajo de la Comisión designada para el Premio, profesores E. Lobo, M.G. Gómez y E. Tahhan, y en especial al Br. Alejandro Goldar, Representante Estudiantil, cuyo trabajo dentro de la Comisión ha sido de un significativo valor, en buena medida gracias a la valiosa información que ha aportado.

5. Se realizó en la ciudad de San Cristóbal, Edo. Táchira, se llevo a cabo la reunión del Núcleo de Decanos de Ingeniería, en representación de la USB asistió el prof. José Isidro Roa, asesor curricular del DEP, quien informará al Decano sobre esta reunión la próxima semana.
6. Comunicó que se han recibido consultas e inquietudes sobre los cambios de carreras cortas hacia carreras largas en la USB. Indicó que el Reglamento contempla claramente que las coordinaciones objetivo tienen la potestad de colocar los requisitos académicos que consideren adecuados para aceptar a estudiantes en estas condiciones. Recordó que los estudiantes de carreras cortas provienen de mecanismos de ingreso distintos a los de carreras largas, y que ello justifica la aplicación de requisitos distintos para ambos tipos de estudiantes.

Recordatorios:

- 7.1. Recordó a los miembros del cuerpo la entrega de reconocimientos al Premio mejor Estudiante, el día 22/06/2009.
- 7.2. Se siguen recibiendo postulaciones a participar en la convocatoria de la décimo segunda edición del Premio Eureka-Universia a la Innovatividad Universitaria, en sus menciones: Innovatividad Técnica; Innovatividad Social; Innovatividad en Recreación, Arte y Diseño; Innovatividad en Salud e Innovatividad en Desarrollo Sostenible. Se recibirán postulaciones hasta el día 17/07/2009.
- 7.3. Recordó a las Coordinaciones (0100, 0600 y 0800) que deben postular un (1) trabajo de grado (proyecto o pasantía) que haya sido aprobado entre el 1 de Junio de 2008 y el 1 de Junio de 2009. en las áreas de electricidad, electrónica y computación, para participar en el concurso de mejor proyecto de grado de IEEE. A estas mismas coordinaciones el informó que la empresa HUAWEI ofrecerá un ciclo de charlas el 22/06/2009 en el complejo de auditorios
- 7.4. Anunció que se llevará a cabo la segunda sesión del "Programa Piloto de Formación Docente en Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación basado en competencias", el lunes el lunes 15 de junio/2009, e instó a incorporarse a quienes aun no han confirmado su participación.
- 7.5. Próxima sesión de este Cuerpo el lunes 29/06/09; de ser necesario se realizará un consejo extraordinario el día lunes 06/07/2009.

A continuación tomaron la palabra algunos miembros del Consejo con el fin de complementar las informaciones dadas y expresar algunas dudas, las cuales fueron aclaradas.

4.- Artículos para Evaluaciones Especiales (Reglamento de Administración de Programas de Pregrado)

El decano presentó al Cuerpo una ampliación de los artículos propuestos sobre Evaluaciones Especiales (Reglamento de Administración de Programas de Pregrado). Manifestó que hubo un primer reglamento, el cual fue aprobado en la sesión del día 02/03/2009 de este cuerpo; el contexto de la ampliación que se presenta el día de hoy, se origina en 2007, cuando fue aprobado por el Consejo Académico un reglamento para evaluaciones especiales a estudiantes que asisten a diversos eventos en representación de la USB, de la nación o de algún estado del país. Se remitió este instrumento al DEP a objeto que se engloben en un solo procedimiento, todas las circunstancias posibles que deriven en una solicitud de examen especial y estas sean incorporadas en éste reglamento.

La propuesta fue avalado por el cuerpo quien manifestó un conjunto de observaciones que fueron discutidas y analizadas, se modificó la redacción del art 16 y se incorporarán las observaciones manifestadas para su próxima presentación ante el Consejo Académico.

4'.- Propuesta Normas para la modificación de los Planes de Estudios de pregrado

El decano presentó al Cuerpo la Propuesta de Normas para la Modificación de los Planes de Estudios de Pregrado, que presenta el Decanato de Estudios Tecnológicos a este cuerpo, el cual plantea incorporar los cambios organizacionales introducidos por los decanatos de estudios de pregrado en los últimos Consejos Directivos, así como los referidos a la nueva estructura de la universidad. El documento considera aspectos que faciliten la administración de la docencia en atención a la paridad de sedes e incorpora los cambios de terminología que involucran el currículum actual.

Concluida la exposición, se abrió el derecho de palabra donde los consejeros expusieron sus dudas o inquietudes. Finalizada la discusión, el cuerpo resuelve avalar el documento con las observaciones indicadas, y recomienda que éste se eleve ante el Consejo Académico.

5.- Propuestas para el Ciclo Básico de la USB

El decano presentó al Cuerpo el documento de Propuesta para el Ciclo Básico de la USB. El documento presenta una motivación y un marco conceptual, los cuales conllevan a hacer dos propuestas: una a corto plazo y una a mediano plazo.

La propuesta a corto plazo consiste en incluir una nueva redacción para los lineamientos de diseño del Ciclo Básico: ““El Ciclo Básico comprende los tres (3) primeros trimestres de los planes de estudio de las carreras largas, y los dos (2) primeros trimestres de los planes de estudio de las carreras cortas. Los cursos de formación general del Ciclo Básico serán comunes a todas las carreras de pregrado. Los cursos de formación básica del Ciclo Básico podrán ser diferentes entre carreras o grupos de carreras distintas, de forma de adecuar su diseño al desarrollo de las competencias requeridas en cada una, pero maximizando a la vez el número de asignaturas comunes entre Ciclos Básicos de carreras distintas.”

La propuesta a mediano plazo plantea la reflexión del significado, ventajas y desventajas que tiene mantener en los tiempos actuales, y con la actual oferta de programas de pregrado cortos y largos de la USB, el concepto de Ciclos (Básico y Profesional) superpuesto al de Tipos de Formación (Básica, General, Profesional, Complementaria). Una propuesta preliminar sería la de descartar el concepto de Ciclos y acoger de forma plena el de tipos de formación, el cual está mucho más alineado con la concepción de formación por competencias (ya que cada tipo de formación desarrolla un grupo de competencias distinto) y con la estructura de Decanatos y programas de la USB. De esa forma el Decanato de Estudios Generales mantendría las responsabilidades de diseño, coordinación y supervisión del programa de Estudios Generales (que consiste en las asignaturas de Ciencias Sociales y Lenguaje del primer año más las asignaturas electivas libres de Estudios Generales) y el Decanato de Estudios Profesionales tendría las responsabilidades de diseño, coordinación y supervisión de los programas de formación básica y profesional de todas las carreras largas (similarmenete el Decanato de Estudios Tecnológicos se encargaría de la formación básica y técnica en las carreras cortas).

A continuación los consejeros tomaron el derecho de palabra. Concluida la revisión y la discusión, el cuerpo formuló algunas observaciones de forma, y acordó dar su aval al documento, recomendando que, en virtud de la importancia de la propuesta a mediano plazo, se inicie la construcción de los consensos necesarios para que sea elevada a las instancias pertinentes a objeto de que se considerada y, eventualmente, adoptada.

6.- Puntos varios.

EL Prof. Juan Posada, (Coordinador de Biología), manifestó su interés en sugerir que se considere la factibilidad de incluir en futuras evaluaciones para el Premio al Mejor Estudiante, un factor que considere aspectos humanos que de alguna manera pudieran estar haciendo más meritorio el desempeño de los estudiantes convocados. Explicó que en el proceso de selección de estudiantes para postular al premio 2009, se encontró que una de las estudiantes consideradas por la Coordinación, si bien era superada en los puntos asignados por el baremo por varios de sus compañeros(as), exhibe una situación familiar que, ante de los miembros del Consejo Asesor de la Coordinación, hacían mucho más meritorio su desempeño, ya que la estudiante es madre de 3 hijos. Manifestó que se podría considerar como un elemento adicional de evaluación o de ponderación final, aquellas circunstancias que a buen entender del estudiante que presenta su candidatura y de quienes realicen la evaluación, puedan realzar y potenciar un buen desempeño tanto en lo curricular como en lo extracurricular.

No habiendo más que tratar se levantó la sesión..

cont...Acta 7/2009

RB/kmdeP.